

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AC MANAGEMENT SPAIN, S. A.

Unipersonal
(Sociedad cedente)

AC MANAGEMENT, S. A. (Sociedad cesionaria)

Cesión global de Activos y Pasivos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad «AC Management Spain, Sociedad Anónima, Unipersonal», anuncia que con fecha 30 de junio de 2005 el Socio único de la Sociedad adoptó la decisión de disolver la sociedad cediendo globalmente los Activos y Pasivos que integran su patrimonio, aprobándose el siguiente Balance de cesión global de Activos y Pasivos:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	4.960.043,00
Inmovilizaciones materiales.....	4.928.043,00
Inmovilizaciones financieras	32.000,00
Activo circulante.....	36.004.642,00
Deudores	34.449.761,00
Clientes	32.553.454,00
Otros deudores	1.896.307,00
Tesorería	1.554.881,00
Total activo	40.964.685,00
Pasivo:	
Fondos propios.....	436.751,00
Capital social.....	60.200,00
Reservas	376.551,00
Acreedores a largo plazo.....	27.393.278,00
Acreedores a corto plazo.....	13.134.656,00
Cuentas a pagar con empresas del grupo	12.565.594,00
Proveedores.....	569.062,00
Total pasivo	40.964.685,00

El cesionario es la sociedad de nacionalidad suiza «AC Management, Sociedad Anónima», debidamente constituida, organizada y existente de acuerdo con las leyes vigentes en Suiza, con domicilio social en la rue du Mont Blanc, 7, CP 1012, 1211 Ginebra 1, e inscrita en el Registro de Comercio de Ginebra con el número CH-660-1161003-9.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de la sociedad cedente, «AC Management Spain, Sociedad Anónima, Unipersonal», y a los acreedores y accionistas de la sociedad cesionaria, «AC Mana-

gement, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Igualmente y de conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria podrán oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 30 de junio de 2005.—Don Vincent Nguyen, el representante del socio único la Compañía AC Management, S.A.—38.224. y 3.^a 11-7-2005

AGREF, S. A.

Junta General Ordinaria

Se hace saber: Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria de la sociedad anónima «Agref, Sociedad Anónima», a fin de censurar la gestión social en el último ejercicio, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio del año anterior y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en el domicilio social de «Agref, Sociedad Anónima, sito en Lliçà de Vall, carretera de Barcelona a Puigcerdà, antes N-152, ahora C-17, kilómetro 24,200, el día 15 de septiembre de 2005, y a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 15 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, siendo presidida por Juan Flores Gómez.

Granollers, 2 de junio de 2005.—El Secretario en sustitución, don Antoni Gubern Vives.—37.278.

AGROPECUARIA EL SOL, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, celebrado en la sede social el pasado 7 de julio, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de julio, a las 17:30 horas, en el domicilio social, sito en calle La Estrella, 23, de El Ronquillo (Sevilla).

A este fin y para su debido conocimiento, les informo que los temas que se someterán a debate y, en su caso, aprobación, serán los siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación y censura de las cuentas, memoria y balance correspondientes al ejercicio social correspondiente al año 2004.

Segundo.—Aprobación o censura, en su caso, del informe y la gestión social realizada por los administradores de la compañía.

Tercero.—Propuesta de aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio social correspondiente al año 2004.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas voluntario para el ejercicio social de 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores socios que podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante el desarrollo de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

También se les comunica que, en virtud de lo establecido por los artículos 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y del informe del auditor de cuentas de la Sociedad.

Sevilla, 7 de julio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Revuelta Pérez.—38.741.

AGRUPA ÁGUILAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a Junta General extraordinaria, que se celebrará el día 27 de julio de 2005, en el domicilio social, sito en avenida Jiménez Ruano, sin número, de esta localidad, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y en su caso al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Ratificación del nuevo miembro del Consejo de Administración nombrado por cooptación.

Tercero.—Autorización para elevar a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La documentación correspondiente a los asuntos señalados se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta sociedad.

Águilas (Murcia), 28 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Miguel Lorenzo Cantero.—37.303.